



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)



Ante-Programa Campeonato del Mundo Hydrofly 2026 España

Jueves 24 septiembre

Horarios

21:00h.- Gala bienvenida (obligatoria confirmación y nº de asistentes)

Viernes 25 de septiembre

Horarios

10:00h.- Recepción de Riders
11:00h.- Apertura verificaciones administrativas
13:00h.- Cierre inscripciones y reunión de Riders
14:00-16:00. - Entrenamientos libres
16:30 Comienzo de clasificaciones
19:00 Final de clasificaciones

Sábado 26 de septiembre

Horarios

10:00h.- Briefing (asistencia obligatoria)
11:00h.- Comienzo calificaciones.
14:00h.-Final calificaciones
16:00h.-Comienzo semifinales
19:00h.-Final de semifinales

DOMINGO, 27 septiembre

Horarios 10:00h.- Briefing (asistencia obligatoria)
11:30h.- Finales
14:00h.-Entrega de trofeos



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)

Categorías: .

Pro . Riders + de 17 años. Los Riders de más de 40, podrán participar en ambas categorías, debiendo hacer el vuelo correspondiente a cada categoría.

Pro Women . + de 17 años.

Junior . - de 17 años

Veteranos + de 40 años

Los Riders menores de edad, necesitarán una autorización paterna, materna o tutor legal. El cierre de inscripciones será el día 18 de septiembre a las 14:00 horas. No se cobrará inscripción a la prueba.

Serán convocadas las categorías cuyo nº alcancen 8 en Pro, 5 en Junior, 5 en Pro women y 6 en Veteranos. El nº máximo de inscritos por categoría será de 15. En caso de superar el número de inscritos, se tendrá en cuenta la fecha y hora de recepción de la inscripción.

Los participantes deberán presentar la licencia de Rider en vigor para el año en curso.

Con la inscripción cumplimentada, se deberá aportar fotografía de la licencia deportiva.

Los Riders Internacionales, deberán presentar la licencia de competición expedida por su País, además de la autorización de su Federación Nacional para participar en este campeonato.

Los Rider internacionales cuya federación no reconozca la modalidad, podrán obtener la licencia por España.

Los Riders Internacionales, deberán abonar la cantidad de 50,00 euros en mesa de control, para quedar inscritos en el seguro de accidentes de la Prueba.

La no asistencia a los Briefing podrá ocasionar la descalificación del Rider o conllevar una penalización.

PREMIOS:

Los tres primeros de cada categoría convocada, recibirá la medalla internacional U.I.M del puesto conseguido en la competición.

Premios en metálico.

Categoría

Pro

1º - 1.800 euros

2º - 1.200 euros

3º - 900 euros

Pro women

1º - 1.800 euros

2º - 1.200 euros

3º - 900 euros

Veteranos (+40)

1º - 1.800 euros

2º - 1.200 euros

3º - 900 euros

infantil

1º - 1.000 euros

2º - 800 euros

“Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales legalmente establecidas en España (IRPF para residentes e IRNR para no residentes). Cualquier obligación fiscal adicional será responsabilidad del beneficiario.”



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)

3º - 500 euros

La organización aportará a los participantes.

- Parking privado.
- Agua, refrescos y picnic durante la competición (Riders y organización)
- Equipos para realizar la prueba. (2 motos 300 C.V. + 1 moto 250 C.V.)
- Interpretes inglés y Frances.
- Productora.
- Fotografía.
- Seguridad.
- Asistencia sanitaria.
- Instalaciones con vestuarios y duchas.
- 3 noches de hotel habitación doble o individual con desayuno y cena de viernes y sábado.
- Comida del viernes y sábado.

Queda terminantemente prohibido el consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas en la zona de regata, así como cualquier comportamiento inapropiado que pueda desmerecer el evento o perjudicar la deportividad de los compañeros.

El incumplimiento de esta norma recaerá de igual manera, en forma de penalización sobre el Rider al que se dedique dicha asistencia o acompañante, igualmente será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

Cada Rider participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la organización, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al Rider o a los miembros de su equipo.

Cada Riders asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o causar, y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la prueba o en ruta hacia ella o procedente de ella.

Los participantes podrán venir con sus motos para realizar los entrenamientos libres, siempre y cuando las motos cuenten con su documentación y **seguros al día, incluido el seguro para la práctica del flyboard.**

La inscripción en la prueba implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la prueba y el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de Riders.



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)

Formato competición

Los trucos y objetivos a puntuar serán. -

- . Backflip
- . Spin (360, 720, 1080)
- . Superman
- . Slalom
- . Delfín
- . Combos
- . Técnica
- . Interacción con público
- . Velocidad
- . Altura
- . Variedad
- . Innovación
- . Show

. Los Riders podrán aportar su música para acompañar sus participaciones. El Rider entregará a nuestro Speaker en pendrive con suficiente antelación.

Clasificaciones.-

Los Riders dispondrán de 1,30 minutos para realizar las figuras citadas en este programa. Las figuras serán valoradas por los jueces, con la media de las puntuaciones de los tres jueces de mesa, se sacará el resultado del Rider en la clasificación. Se aplicará la puntuación del reglamento U.I.M.

Calificaciones.-

Del resultado de las clasificaciones, saldrán las calificaciones.

8-7-6-5-4-3-2-1 en el caso de 8 participantes.

En las calificaciones dispondrán de 2 minutos para realizar las figuras deseadas por el Rider.

El número de semifinalistas dependerá del número de inscritos.

Semifinales.-

Cada Rider contará con 2,30 minutos para realizar sus trucos.

El número de finalistas dependerá del número de inscritos.

Finales.-

. El Rider contará con 2,30 Minutos para realizar su Show.

. Será el vencedor el que más puntuación saque en total.

. En caso de empate, se tendrá en cuenta el resultado de la ronda anterior.

Penalizaciones

-Salir del circuito balizado..... 50 puntos (por una vez, la 2º descalificación en la ronda)

-Falta de control..... Descalificación.

-Volcar la moto..... Descalificación de la ronda.

-Hacer caso omiso a las señales... Descalificación.

-Conducta antideportiva..... Descalificación.



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)

ANEXO I — Nueva Norma Art. 900.09.07: Innovación (Nuevas Maniobras)

Derogation granted by the UIM to add a new rule (art. 900.09.07) for this World Championship only.

a) Ámbito de aplicación

Esta norma se aplica exclusivamente a las rondas de Semifinal y Final. Las maniobras de innovación no están permitidas en la ronda de Clasificación, la Ronda de Dieciseisavos, ni en los Cuartos de Final, con el fin de preservar la comparabilidad de esas fases frente al catálogo estándar.

b) Aviso previo a la mesa de jueces

El Rider (o su entrenador/representante) deberá notificar por escrito a la mesa de jueces cualquier maniobra no catalogada que pretenda realizar, con un preaviso mínimo de 15 minutos antes del inicio de la sesión de semifinal o final en la que compita. La notificación deberá incluir:

- El nombre propuesto para la maniobra.
- La familia de referencia más cercana del catálogo actual (Delfín, Spin, Slalom, Superman, Flip o Thread the Needle).
- Una breve descripción técnica de la ejecución (posición de despegue, rotación/traslación, posición de aterrizaje).
- Vídeo de referencia de un intento anterior, si está disponible (recomendado, no obligatorio).

Cada Rider podrá registrar un máximo de 2 maniobras de innovación puntuables por ronda. Cualquier maniobra adicional no catalogada en la misma ronda se puntuará por asimilación al truco catalogado más parecido.

c) Validación de novedad

Antes del inicio de la ronda, el panel de 3 jueces deberá confirmar, por mayoría (2 de 3), que la maniobra notificada constituye una novedad genuina y no una variación menor, una combinación evidente, o una versión renombrada de una maniobra ya catalogada (Art. 900.09.01 a 900.09.06). Si el panel no alcanza esa mayoría, el Rider podrá igualmente realizar la maniobra, pero se puntuará por asimilación al truco catalogado más parecido, sin bonificación de innovación. Se informará al Rider del resultado (aprobada / asimilada) antes del inicio de su manga.

d) Niveles y puntuación

Una vez validada la novedad, el panel clasifica la maniobra en uno de los siguientes niveles, en función de la dificultad técnica y el riesgo, la altura y velocidad de ejecución, y el grado de diferenciación respecto al catálogo existente:

Nivel	Referencia de dificultad orientativa	Puntos
Nivel 1 — Innovación Base	Dificultad comparable a Superman / Backflip simple	30
Nivel 2 — Innovación Avanzada	Dificultad comparable a Doble Backflip / Layout Doble	55
Nivel 3 — Innovación Extrema	Dificultad comparable a Triple Backflip / Holy Flip	90



24,25,26 y 27 septiembre 2026

Puerto deportivo Mazarrón (Murcia-España)

Nivel 4 — Innovación de Récord	Dificultad claramente superior a cualquier truco catalogado (techo actual: Dimensional Flip, 120 pts)	130 (tope máximo)
--------------------------------	---	-------------------

130 puntos es la puntuación máxima absoluta para cualquier maniobra de innovación, con independencia de la dificultad percibida. Si la maniobra forma parte de un combo, se aplica el mismo criterio del Art. 900.09.06: +2 puntos añadidos al valor de cada maniobra dentro del combo, incluida la maniobra de innovación.

e) Ejecución y deducciones

Los puntos de innovación solo se otorgan si la maniobra se completa con control y con un aterrizaje válido en el agua. Un intento fallido, incompleto o con caída no puntúa como innovación (se aplican las deducciones generales del Art. 900.08 cuando corresponda). Los criterios generales de deducción del Art. 900.10 también siguen siendo de aplicación (hasta -5 puntos si la técnica, combinación o ejecución no cumple el estándar de los jueces).

f) Reconocimiento y futura codificación

Toda maniobra de innovación validada y puntuada se registra en un Anexo de Innovación del Evento, junto con el nombre propuesto, el nivel asignado, el Rider que la realizó por primera vez y la fecha. Al final de la temporada o del evento, la Federación organizadora podrá presentar este anexo a la comisión técnica de la U.I.M. como propuesta formal de inclusión permanente en el catálogo oficial del Art. 900.09, con reconocimiento explícito del Rider que la introdujo.

Se podrán utilizar intercomunicadores entre Rider y moto o asistente, salvo en la final.

- . Una vez realizadas las rondas de clasificación, batallas, semifinales y finales, las puntuaciones y penalizaciones se colgarán en el lugar asignado por la organización.
- . En caso de disconformidad con la decisión de los jueces, el Rider que así lo solicite, dispondrá de 30 min para presentar una reclamación con el motivo, que será atendida por los jueces, comisario general de la prueba y representante U.I.M.
- . El coste de la reclamación será de 150,00 euros que, en caso de fallar a su favor, le serán devueltos al Rider o equipo.

Información.-

secretaria@fmrmurcia.com

Dioni +34 607 55 44 00 Español

Marta+34 611 500 414 Ingles

Federación MRM.- +34 968505643